

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN  
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289  
PARTIDA 29 MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
OCTUBRE 2021**

Este informe<sup>1</sup>, elaborado por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

**Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 29**

Capítulo/Programa	Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
		Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>01 SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES</b>	<b>58</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	46	29	2	0	31
02 Fondos Culturales y Artísticos	12	9	0	0	9
<b>02 SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>03 SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
01 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	19	11	1	1	13
02 Red de Bibliotecas Públicas	3	1	1	0	2
03 Consejo de Monumentos Nacionales	0	0	0	0	0
<b>ARTICULADO</b>	<b>62</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>46</b>
Art. 14	2	2	0	0	2
14.2	4	3	0	0	3
14.3	1	1	0	0	1
14.5	1	0	0	1	1
14.8	4	3	0	0	3
14.9	4	0	3	0	3
14.10	4	3	0	0	3
14.11	1	0	0	1	1
14.12	4	3	0	0	3
14.13	4	3	0	0	3
14.14	4	3	0	0	3
14.15	2	1	0	0	1
14.16	2	1	0	0	1
14.17	12	9	0	0	9
14.18	2	1	0	0	1
14.19	2	1	0	0	1
14.20	4	3	0	0	3

<sup>1</sup> Se estructura en las siguientes 5 columnas:

**NÚMERO DE GLOSA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

**TEXTO:** Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

**PLAZO DE ENTREGA:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPS:** Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPS.

**OBSERVACIONES:** Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

14.21		4	3	0	0	3
Art.21		1	1	0	0	1
<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>97</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>107</b>

**(\*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

**NOTA:** Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPS y en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html).

## Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 29 “MINISTERIOS DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO” ...3	
Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES” .....5	
Capítulo 01, Programa 02 “FONDOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS” .....21	
Capítulo 03, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL” .....25	
Capítulo 03, Programa 02 “RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS” .....36	
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 29 “MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO” .....37	

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN  
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289  
PARTIDA 29 MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
OCTUBRE 2021**

Glosas Comunes a la Partida 29 “MINISTERIOS DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<p><b>Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”.</b></p> <p>Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N°0122</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa, que no hay gastos imputados en “Capacitación y Perfeccionamiento”, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre de 2021.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.</p>
		30/07/2021	<p><b>ORD. N°0297</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa, los gastos imputados a “Capacitación y Perfeccionamiento”, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre de 2021.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.</p>
		30/10/2021	<p><b>ORD. N°452</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa, los gastos imputados a “Capacitación y Perfeccionamiento”, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre de 2021.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.</p>
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 720.720 miles. Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados al ítem de publicidad, los cuales deberán ser desagregados por región e indicar los criterios de asignación a las mismas.	30/04/2021	ORD. N°0122 Recibido 28/04/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos imputados al ítem de publicidad, desagregado por región, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	ORD. N°0297 Recibido 30/07/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos imputados al ítem de publicidad, desagregado por región, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	ORD. N°452 Recibido 29/10/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos imputados al ítem de publicidad, desagregado por región, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		

## Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<p><b>Asociada al Programa.</b></p> <p><b>Semestralmente</b>, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las iniciativas que se desarrollen en relación a los colegios y comunas más vulnerables.</p>	30/07/2021	<p><b>ORD. N°0704</b></p> <p><b>Recibido 30/07/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa de iniciativas implementadas en colegios y barrios más vulnerables correspondiente a las asignaciones a otras entidades públicas en la Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes, durante el primer semestre del año 2021</p> <p>Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional 24.03.087</p> <p>Fomento del Arte en la Educación 24.03.122</p> <p>Red Cultura 24.03.129</p> <p>Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación 24.03.139.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF).</p>
		30/01/2022		
02	<p><b>Asociada al subtítulo 21, “Gastos en Personal”.</b></p> <p>Se informará <b>trimestralmente</b>, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores que hacen uso del permiso parental postnatal. Por otra parte, <b>semestralmente</b>, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios la duración media, la pertinencia de su formación respecto del rol encomendado y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N°0131</b></p> <p><b>Recibido 28/04/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.</p>
		30/07/2021	<p><b>ORD. N°0289</b></p> <p><b>Recibido 30/07/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021	<b>ORD. N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.  <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
		30/07/2021	<b>ORD. N°0295 y N°0296</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Asimismo, en (ORD.N°0295, N°0296) informa la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios la duración media, rol encomendado, formación profesional, promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, durante el segundo trimestre 2021.  <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
04	<b>Asociada al ítem 24.01, Transferencias Corrientes “Al Sector Privado”.</b>  Las instituciones deberán informar el detalle de las comunas en que desarrollarán sus actividades, deberán generar una cuenta corriente única para la administración de estos recursos, realizar una rendición <b>mensual</b> de recursos y actividades, cumplir, según corresponda, con cuota de cofinanciamiento, incorporarse a la plataforma Elige Cultura y publicar de	30/01/2021	<b>30/01/2021</b>	<b>Contenido:</b>
		en web	<b>en web</b>	Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		28/02/2021	<b>28/02/2021</b>	<b>Contenido:</b>
		en web	<b>en web</b>	Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	manera <b>mensual</b> detalle de los recursos que la organización recibe adicionalmente a esta transferencia en su página web, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.	31/03/2021 en web	<b>31/03/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		30/04/2021 en web	<b>30/04/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		30/05/2021 en web	<b>31/05/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		30/06/2021 en web	<b>30/06/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		31/07/2021 en web	<b>30/07/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		31/08/2021 en web	<b>30/08/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		30/09/2021 en web	<b>30/09/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>
		30/10/2021 en web	<b>30/10/2021</b> en web	<b>Contenido:</b> Actividades planificadas y desarrollada, link: <a href="https://eligecultura.gob.cl/">https://eligecultura.gob.cl/</a>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/11/2021 en web		
		31/12/2021 en web		
05	<p><b>Asociada a las Asignaciones: 24.01.081 “Fundación Artesanías de Chile”, 24.01.268 “Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile”, 24.01.269 “Centro Cultural Palacio de la Moneda”, 24.01.291 “Parque Cultural Valparaíso”.</b></p> <p>Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.</p> <p>La institución deberá publicar en <b>su página web el convenio</b> y el organismo receptor deberá incorporar en su página web, como mínimo, <b>información</b></p>	30/09/2021 (convenios)	<b>27/09/2021</b>	<p><b>Contenido:</b> Institución Subsecretaría de las Culturas y Las Artes publica en página web convenios con instituciones receptoras. verificado 27.09.2021</p> <p>a) Fundación Artesanías de Chile<sup>2</sup>;</p> <p>b) Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile<sup>3</sup>;</p> <p>c) Centro Cultural Palacio de la Moneda<sup>4</sup>;</p> <p>d) Parque Cultural Valparaíso<sup>5</sup>;</p>
		31/07/2021 en web	<b>30/07/2021</b>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>a) Fundación Artesanías de Chile: Memoria Anual<sup>6</sup></p>

<sup>2</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/t0UmCM8.pdf>

<sup>3</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/lVR9l7x.pdf>

<sup>4</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/mghKKTj.pdf>

<sup>5</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/ZkZxWzO.pdf>

<sup>6</sup> <https://artesaniadeschile.cl/wp-content/uploads/2021/07/Artesanias-de-Chile-Memoria-2020-pdf.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p><b>semestral</b> sobre sus estados financieros y una memoria anual de actividades, incluyendo su balance.</p> <p><b>Anualmente</b>, deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la rendición de cuentas que efectúen.</p> <p>En el caso del Centro Cultural Palacio de la Moneda deberá, adicionalmente, comprometer una meta de obtención de ingresos propios y/o aportes y donaciones de terceros de un 30% de los recursos totales transferidos.</p>			<p>Estado Financiero<sup>7</sup></p> <p>b) Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile: Memoria Anual<sup>8</sup> Estado Financiero<sup>9</sup></p> <p>c) Centro Cultural Palacio de la Moneda: Memoria Anual<sup>10</sup> Estado Financiero<sup>11</sup></p> <p>d) Parque Cultural Valparaíso: Memoria Anual<sup>12</sup> Estado Financiero<sup>13</sup></p>
		30/01/2022 en web		

<sup>7</sup> <https://artesaniasdechile.cl/wp-content/uploads/2020/10/Estados-financieros-I-semestre-2020-Balance.pdf>

<sup>8</sup> <https://drive.google.com/file/d/1UuJse5EzSXhQHhUQhvl3ZkgF13v9XEdR/view>

<sup>9</sup> <https://foji.cl/transparencia/2021/EstadosFinancieros/Balance%20Clasificado%20FOJI%20primer%20semestre%202021.pdf>

<sup>10</sup> [https://www.cclm.cl/wp-content/uploads/2021/04/Memoria-2020-CCLM\\_compressed.pdf](https://www.cclm.cl/wp-content/uploads/2021/04/Memoria-2020-CCLM_compressed.pdf)

<sup>11</sup> <https://www.cclm.cl/wp-content/uploads/2021/06/EEFF-Centro-Cultural-Palacio-de-la-Moneda-20205.pdf>

<sup>12</sup> <https://parquecultural.cl/2021/08/11/procesos-2021/>

<sup>13</sup> <https://parquecultural.cl/2021/08/11/procesos-2021/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		31/01/2021 (rendición cuentas)		
06	<p><b>Asociada a la Asignación 24.01.188 “Corporación Cultural Municipalidad de Santiago”.</b></p> <p>Estos recursos se destinarán a actividades culturales de interés nacional que se determinen en uno o más convenios entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago.</p> <p>Estos recursos estarán orientados a financiar las actividades de extensión en regiones, que efectuarán los cuerpos artísticos y musicales estables de dicha Corporación, y, asimismo, promoviendo la integración de las comunidades artísticas regionales.</p> <p>En todo caso, la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago deberá mantener un sistema contable independiente para estos recursos y deberá incorporar en su <b>página web</b>, como mínimo, información</p>	30/07/2021 en web	<b>30/07/2021</b>	a) Corporación Cultural Municipalidad de Santiago: Memoria Anual <sup>14</sup> Estado Financiero <sup>15</sup>
		30/01/2022 en web		

<sup>14</sup> <http://www.municipal.cl/IMAGENES/202107-memoria2020.pdf>

<sup>15</sup> <http://www.municipal.cl/IMAGENES/20210707-EEFFauditados2020firmadosMS.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p><b>semestral</b> sobre sus estados financieros y una memoria anual de actividades, incluyendo su balance.</p> <p><b>Copia de los convenios</b> respectivos será remitida por la referida Subsecretaría a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, y a la Dirección de Presupuestos. Con todo, los recursos totales traspasados a la Corporación por esta asignación no podrán ser mayores a los aportados a la misma Corporación desde la Ilustre Municipalidad de Santiago.</p>	30/09/2021 (convenios)	<p><b>ORD. N°1039 y N°1040</b> <b>Recibido 28/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> remite copia del convenio celebrado con la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF).</p>
07	<p><b>Asociada a la Asignación 24.01.279 “Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral”.</b></p> <p>Estos recursos serán transferidos de acuerdo al convenio suscrito entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. Adicionalmente la institución deberá comprometer una meta de obtención de ingresos propios y/o aportes y donaciones de terceros de un 30% de los recursos totales transferidos.</p> <p>La institución deberá publicar en su <b>página web el convenio</b> y el organismo receptor deberá incorporar en su <b>página web, como mínimo, información semestral</b> sobre sus estados financieros y una memoria anual de actividades, incluyendo su balance.</p> <p><b>Anualmente,</b> deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la rendición de cuentas que efectúen.</p>	30/09/2021 (convenios)	<b>29/09/2021</b>	<b>No Informa:</b> En link transparencia activa <sup>16</sup> de la página web de la institución convenio entre Subsecretaría de las Culturas y Las Artes y Corporación Cultural Gabriela Mistral. Verificado 29.09.2021
		30/07/2021 en web	<b>30/07/2021</b>	a) Corporación Cultural Gabriela Mistral: Memoria Anual <sup>17</sup> Estado Financiero <sup>18</sup>
		30/01/2022 en web		
		30/01/2022 (rendición cuentas)		

<sup>16</sup> <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=BC001>

<sup>17</sup> <https://www.gam.cl/conocenos/archivo/transparencia/memorias/>

<sup>18</sup> <https://www.gam.cl/conocenos/archivo/transparencia/estados-financieros/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
08	<p><b>Asociada a la Asignación 24.01.290 “Otras Instituciones Colaboradoras”.</b></p> <p>Incluye el financiamiento de: Miles \$</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fundación Internacional Teatro a Mil 385.531</li> <li>b) Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince 1.049.982</li> <li>c) Corporación Cultural Matucana 100 682.554</li> <li>d) Sociedad de Escritores de Chile (SECH) 22.768</li> <li>e) Asociación de Pintores y Escultores 23.261</li> <li>f) Museo Violeta Parra 448.154</li> <li>g) Fundación Larraín Echeñique 351.205</li> <li>h) Corporación Cultural Teatro Regional Biobío 679.255</li> </ul> <p>Estos recursos serán transferidos de acuerdo al convenio suscrito entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. Adicionalmente la institución deberá comprometer una meta de obtención de ingresos propios y/o aportes y donaciones de terceros</p>	30/09/2021  (web/ convenios)	29/09/2021	<p><b>Contenido:</b> Se verifica 29.09.2021 convenio entre la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes y las siguientes instituciones, en el link transparencias activa de la página web de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fundación Internacional Teatro a Mil<sup>19</sup></li> <li>b) Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince<sup>20</sup></li> <li>d) Sociedad de Escritores de Chile (SECH)<sup>21</sup></li> <li>e) Asociación de Pintores y Escultores<sup>22</sup></li> <li>f) Museo Violeta Parra<sup>23</sup></li> <li>h) Corporación Cultural Teatro Regional Biobío<sup>24</sup></li> </ul> <p><b>No Informa:</b> En link transparencia activa de la página web de la institución convenio entre Subsecretaría de las Culturas y Las Artes y las siguientes instituciones. Verificado 29.09.2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c) Corporación Cultural Matucana 100</li> <li>g) Fundación Larraín Echeñique</li> </ul>

<sup>19</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/22/HK8ACVR.pdf>

<sup>20</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/2gJAGcK.pdf>

<sup>21</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/22/uMrh3SH.pdf>

<sup>22</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/rfrxieE.pdf>

<sup>23</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/21/iXFoVfw.pdf>

<sup>24</sup> <https://transparenciadoc.cultura.gob.cl/dctos/22/Uz34zUp.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de un 10% de los recursos totales transferidos, con excepción de las organizaciones señaladas en las letras d) y e). Los convenios serán publicados en la página web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del beneficiario, quien además deberá publicar, como mínimo, sus estados financieros, balance, memoria anual de actividades y política de acceso.			
	El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio deberá informar <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de estos recursos. Adicionalmente deberán informar sobre las identidades y sueldos de los Directores y ejecutivos de las organizaciones contenidas en las letras a) a h) anteriores.	30/07/2021	<b>ORD. N°0698</b> <b>Recibido 29/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informe sobre la utilización de estos recursos, señala institución, monto y porcentaje de ejecución. Asimismo, sobre las identidades y sueldos de los Directores y ejecutivos de las organizaciones. Contiene: nombre de la organización, nombre ejecutivo, cargo y remuneración. <b>Formato:</b> información se presenta formato digital (PDF).
	En los <b>meses de abril, julio y octubre del año 2021, y enero del año 2022</b> , las instituciones receptoras informarán detalladamente de las <b>actividades financiadas con cargo a estos recursos</b> . Dicha información será remitida a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y a la Dirección de Presupuestos, y además publicada en la respectiva página web de la entidad receptora.	30/01/2022		
		30/04/2021	<b>30/04/2021</b>	a) Fundación Internacional Teatro a Mil Sin informe de actividades solicitada por glosa. Link <a href="https://www.fundacionteatroamil.cl/quienes-somos/transparencia/">https://www.fundacionteatroamil.cl/quienes-somos/transparencia/</a> verificado 26.08.2021, 16:30 p.m. b) Corporación Cultural Balmaceda doce Quince Informe de Actividades <sup>25</sup>

<sup>25</sup> <https://www.balmacedartejuven.cl/site/wp-content/uploads/2021/07/transparencia-informe-cualitativo-primer-trimestre-2021.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>c) Corporación Cultural Matucana 100 Informe de Actividades<sup>26</sup></p> <p>d) Sociedad de Escritores de Chile (SECH) Informe de Actividades<sup>27</sup></p> <p>e) Asociación de Pintores y Escultores Sin informe de actividades solicitada por glosa. Link <a href="http://www.apech.cl/transparencia/">http://www.apech.cl/transparencia/</a> verificado 26.08.2021, 16:40 p.m.</p> <p>f) Museo Violeta Parra Informe de Actividades<sup>28</sup></p> <p>g) Fundación Larraín Echeñique Informe de Actividades<sup>29</sup></p> <p>h) Corporación Cultural Teatro Regional Biobío Sin informe de actividades solicitada por glosa. Link <a href="https://teatrobiobio.cl/transparencia/">https://teatrobiobio.cl/transparencia/</a> verificado 26.08.2021, 16:50 p.m.</p>

<sup>26</sup> <https://www.m100.cl/nosotr-s/transparencia/>

<sup>27</sup> <https://www.sech.cl/transparencia-2021/>

<sup>28</sup> <https://www.museovioletaparra.cl/el-museo/fundacion/transparencia/>

<sup>29</sup> [http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/2021/06/MARZO\\_INFORME-DE-ACTIVIDADES-M.-PRECOLOMBINO-2021.pdf](http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/2021/06/MARZO_INFORME-DE-ACTIVIDADES-M.-PRECOLOMBINO-2021.pdf)

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021	<b>30/07/2021</b>	<p>a) Fundación Internacional Teatro a Mil Se verifica informe de actividades segundo trimestre año 2021. Link <a href="https://www.fundacionteatroamil.cl/quienes-somos/transparencia/">https://www.fundacionteatroamil.cl/quienes-somos/transparencia/</a> verificado 19.11.2021, 12:50 p.m.</p> <p>b) Corporación Cultural Balmaceda doce Quince<sup>30</sup> Sin Informe de Actividades, segundo trimestre 2021, verificado 26.08.2021 16:30 p.m.</p> <p>c) Corporación Cultural Matucana 100 Informe de Actividades<sup>31</sup></p> <p>d) Sociedad de Escritores de Chile (SECH) Informe de Actividades<sup>32</sup></p> <p>e) Asociación de Pintores y Escultores<sup>33</sup> informe de actividades segundo trimestre 2021 solicitada por glosa. verificado 19.11.2021, 13:05 p.m.</p> <p>f) Museo Violeta Parra Informe de Actividades<sup>34</sup></p> <p>g) Fundación Larraín Echeñique</p>

<sup>30</sup> <https://www.balmacedartejoven.cl/somos/transparencia/#convenios>

<sup>31</sup> <https://www.m100.cl/nosotr-s/transparencia/>

<sup>32</sup> <https://www.sech.cl/transparencia-2021/>

<sup>33</sup> <http://www.apech.cl/transparencia/#1630513054179-3251f60b-b1c8>

<sup>34</sup> <https://www.museovioletaparra.cl/el-museo/fundacion/transparencia/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Informe de Actividades <sup>35</sup> h) Corporación Cultural Teatro Regional Biobío <sup>36</sup> Sin informe de actividades solicitada por glosa. verificado 26.08.2021, 16:50 p.m.
		30/10/2021	<b>29/10/2021</b>	a) Fundación Internacional Teatro a Mil <sup>37</sup> Sin informe de actividades, tercer trimestre 2021. verificado 19.11.2021, 12:50 p.m. b) Corporación Cultural Balmaceda doce Quince <sup>38</sup> Sin Informe de Actividades, tercer trimestre 2021 verificado 19.11.2021 12:55 p.m. c) Corporación Cultural Matucana 100 <sup>39</sup> Sin informe de actividades, tercer trimestre 2021. verificado 19.11.2021, 13:00 p.m. d) Sociedad de Escritores de Chile (SECH) Informe de Actividades <sup>40</sup> e) Asociación de Pintores y Escultores <sup>41</sup>

<sup>35</sup> [http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/2021/08/JUNIO\\_INFORME-DE-ACTIVIDADES-M.-PRECOLOMBINO-2021.pdf](http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/2021/08/JUNIO_INFORME-DE-ACTIVIDADES-M.-PRECOLOMBINO-2021.pdf)

<sup>36</sup> <https://teatrobiobio.cl/transparencia/>

<sup>37</sup> <https://www.fundacionteatroamil.cl/quienes-somos/transparencia/>

<sup>38</sup> <https://www.balmacedartejuven.cl/somos/transparencia/#convenios>

<sup>39</sup> <https://www.m100.cl/nosotr-s/transparencia/>

<sup>40</sup> <https://www.sech.cl/transparencia-2021/>

<sup>41</sup> <http://www.apech.cl/transparencia/#1630513054179-3251f60b-b1c8>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Sin informe de actividades tercer trimestre 2021. verificado 19.11.2021, 13:10 p.m.</p> <p>f) Museo Violeta Parra<sup>42</sup></p> <p>Sin informe de actividades tercer trimestre 2021. verificado 19.11.2021, 13:12 p.m.</p> <p>g) Fundación Larraín Echeñique<sup>43</sup></p> <p>Sin informe de actividades tercer trimestre 2021. verificado 19.11.2021, 13:15 p.m.</p> <p>h) Corporación Cultural Teatro Regional Biobío<sup>44</sup></p> <p>Sin informe de actividades tercer trimestre 2021. verificado 19.11.2021, 13:19 p.m.</p>
		30/01/2022		
09	<p><b>Asociada a la Asignación 24.01.292 “Programa de Orquestas Regionales Profesionales”.</b></p> <p><b>Semestralmente</b> la Subsecretaría de las Culturas y las Artes informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el número de beneficiarios por</p>	30/07/2021	<p><b>ORD. N°0696</b></p> <p><b>Recibido 29/07/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe respecto a los criterios distribución de recursos y beneficiarios por población territorial. Contiene: nombre de la organización, orquesta y región.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta formato digital (PDF).</p>

<sup>42</sup> <https://www.museovioletaparra.cl/el-museo/fundacion/transparencia/>

<sup>43</sup> [http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/2021/08/JUNIO\\_INFORME-DE-ACTIVIDADES-M.-PRECOLOMBINO-2021.pdf](http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/2021/08/JUNIO_INFORME-DE-ACTIVIDADES-M.-PRECOLOMBINO-2021.pdf)

<sup>44</sup> <https://teatrobiobio.cl/transparencia/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	población territorial, expresado en porcentaje, de cada una de las Orquestas Regionales Profesionales, incorporando los criterios financieros, culturales y sociales utilizados para justificar la distribución de estos fondos.	30/01/2022		
22	<p><b>Asociada a la Asignación 33.03.002 “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada”.</b></p> <p>Recursos destinados a financiar iniciativas de infraestructura cultural, conforme a lo establecido en la Resolución N°263, del año 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y sus modificaciones, las que deberán ser visadas por la Dirección de Presupuestos.</p> <p>Dicha resolución establece el tipo de inmueble en que se ejecutará el programa, pudiendo tratarse de inmuebles de propiedad privada, municipal o entregados en concesión o comodato otorgados por entidades de derecho público o privado.</p> <p>Este programa se ejecutará por medio de convocatoria pública para instituciones públicas o privadas.</p>	30/07/2021	<p><b>ORD. N°825</b> <b>Recibido 27/08/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe que, la convocatoria 2021 del programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada se encuentra cerrada.</p> <p>Adicionalmente, indica que se están efectuando los procesos de admisibilidad y evaluación de proyectos, esperando la publicación de resultados, firma de convenios y entrega de resultados durante el cuarto trimestre del año 2021.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta formato digital (PDF).</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Los proyectos financiados deberán contemplar dentro de su finalidad su sostenibilidad artístico cultural. La Subsecretaría de las Culturas y las Artes exigirá solo en los convenios de obra, la constitución a su favor de una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble por un plazo de al menos 15 años.</p> <p>Se contemplan recursos para financiar proyectos de habilitación, ampliación y mejoramiento, además de adquisición de equipos y equipamiento, vinculado a la reapertura de los espacios culturales, en virtud de las exigencias sanitarias.</p> <p>La Subsecretaría de las Culturas y las Artes deberá informar <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la asignación de estos recursos.</p>	30/01/2022		
23	<p><b>Asociada a la Asignación 24.01.300 “Fondo Concursable Instituciones Colaboradoras de las Artes y las Culturas”.</b></p> <p>En los convenios que se suscriba con los beneficiados se deberá estipular, al menos, las acciones a desarrollar, la forma de rendición de los recursos y de evaluación periódica. En los convenios establecidos con cargo esta asignación, se podrá establecer una cláusula de prórroga de hasta dos años, para aquellas organizaciones receptoras de fondos destinados al fortalecimiento de la gestión y programación, condicionada al resultado de las evaluaciones.</p> <p>Al menos el 60% de estos recursos serán asignados para ser ejecutados en regiones distintas a la Región Metropolitana. <b>Trimestralmente</b> el Ministerio informará a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados, acerca de la ejecución de estos recursos.</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N°0378 y N°0377</b> <b>Recibido 29/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe respecto a los recursos del Fondo Concursable Instituciones Colaboradoras de las Artes y las Culturas, señala que el programa se encuentra en proceso de elaboración de bases de convocatoria. Indica que, el detalle de lo establecido en glosa será enviado oportunamente.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta formato digital (PDF).</p>
		30/07/2021	<p><b>ORD. N°682 y N°0691</b> <b>Recibido 29/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe respecto a los recursos del Fondo Concursable Instituciones Colaboradoras de las Artes y las Culturas, señala que el programa se encuentra en proceso de postulación, cerrando convocatoria el 13 de agosto del año en curso. Por lo que el detalle de los beneficiarios, el programa de ejecución de los recursos asignados y la distribución territorial de los proyectos seleccionados, señala que serán enviados oportunamente, como lo establece la glosa.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta formato digital (PDF).</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021	<b>ORD. N°1044 y N°1046</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Contenido:</b> Informe respecto a los recursos del Fondo Concursable Instituciones Colaboradoras de las Artes y las Culturas, señala que el programa se encuentra en proceso de selección entre los 30 proyectos que resultaron elegibles, dentro de las 34 postulaciones consideradas admisibles. Asimismo, en función a la disponibilidad presupuestaria, se espera una cobertura aproximada de 18 organizaciones.</p> <p>Se espera la publicación de resultados durante la tercera semana de noviembre, y la firma y pago de los convenios se realizará durante el mes de diciembre.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta formato digital (PDF).</p>
		30/01/2022		

## Capítulo 01, Programa 02 “FONDOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p><b>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</b></p> <p>Se enviará <b>periódicamente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la nómina de todos los ganadores y adjudicatarios de recursos de estos Fondos.</p>	28/02/2021	<p><b>ORD. N°0192</b> <b>Recibido 01/03/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 31 de enero de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/03/2021	<p><b>ORD. N°294</b> <b>Recibido 30/03/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 28 de febrero de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/04/2021	<p><b>ORD. N°342</b> <b>Recibido 22/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 31 de marzo de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/05/2021	<p><b>ORD. N°456</b> <b>Recibido 18/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 30 de abril de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/06/2021	<p><b>ORD. N°0567</b> <b>Recibido 22/06/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 31 de mayo de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas y Becas Chile Crea.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/07/2021	<p><b>ORD. N°0666</b> <b>Recibido 20/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 30 de junio de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas y Becas Chile Crea.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/08/2021	<b>ORD. N°819</b> <b>Recibido 11/08/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 31 de julio de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas y Becas Chile Crea.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/09/2021	<b>ORD. N°933</b> <b>Recibido 27/09/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 31 de agosto de 2021 de los siguientes Fondos Concursables: Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura; Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en sus ámbitos nacional y regional; Fondo para el Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas y Becas Chile Crea.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/10/2021	<b>ORD. N°988</b> <b>Recibido 18/10/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	<p><b>Contenido:</b> Informe, nómina de los ganadores y adjudicatarios al 30 de septiembre de 2021 de los siguientes Fondos Concursables:</p> <p>Artes de la Visualidad - Becas Chile Crea – Fondart Nacional – Fondart regional - Fondo Audiovisual - Fondo de la Música – Fondo de las Artes Escénicas - Fondo del Libro y la Lectura – Galería Gabriela Mistral – Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/11/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/12/2021		
		30/01/2022		

## Capítulo 03, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03 b)	<p><b>Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”.</b></p> <p><b>Anualmente</b> dentro de los <b>30 días siguientes al término del año</b> respectivo el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los inmuebles reparados con cargo a a estos recursos, señalando la región y comuna en que se encuentran.</p>	30/01/2022		
04	<p><b>Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”.</b></p> <p><b>Antes del mes de Septiembre</b>, deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el resultado de estos recursos, indicando número de beneficiados y tipos de programas financiados, entre otros. Asimismo, deberá entregar el estado de avance de su ejecución.</p>	30/08/2021	<p><b>ORD. N°318</b></p> <p><b>Recibido 02/09/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa el resultado de estos recursos, indicando número de beneficiados y tipos de programas financiados, presenta un gasto a junio de 2021 de M\$ 1.856.763, en las asignaciones 24.01.210; 24.01.212; 24.01.222, que representa una ejecución 60,96 por ciento de los recursos, quedando por asignar M\$ 658.658.</p> <p>Para la asignación 24.01.225, fondo concursable del Patrimonio, no existe transferencias de recursos, señala que durante el mes de septiembre espera realizar las primeras transferencias, con lo cual tendrá antecedentes para informar.</p> <p>En la asignación 24.01.004 “Corporación Nacional de Desarrollo Indígena”, presenta un gasto de M\$ 870.047, que corresponde a un 35,60 por ciento del total asignado.</p> <p>Asimismo, muestra detalle de la ejecución presupuestaria A Otras Entidades Públicas.</p> <p><b>FORMATO:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y procesador de texto (WORD).</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p><b>Asociada a la Asignación 24.01.210 “Instituciones Colaboradoras”.</b></p> <p>En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular las acciones a desarrollar y las metas, en consideración del Plan de Gestión de cada institución, así como los plazos y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la <b>página web</b> de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de actividades.</p> <p>Incluye: Miles \$</p>	31/03/2021	<p><b>ORD. N°139</b></p> <p><b>Recibido 07/04/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se encuentra imposibilitado de dar recursos al Museo de Artes Contemporáneo de Valdivia y apoyar el funcionamiento del archivo del Centro Cultural La Unión durante el año 2021, esto es debido al contexto sanitario que está viviendo el país y a la problemática de falta de recursos, por lo que se ha tenido que realizar una priorización de las instituciones a las cuales se apoyara.</p> <p><b>FORMATO:</b> información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>
	<p>a) Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi 294.694</p> <p>b) Fundación Arte y Solidaridad 515.523</p> <p>c) Fundación Eduardo Frei Montalva 168.590</p> <p>d) Londres 38 Casa Memoria 297.641</p> <p>e) Museo del Carmen de Maipú 95.894</p> <p>f) El Memorial de Paine 122.087</p> <p>g) Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume 22.839</p>	30/09/2021 (Convenios) en web	<b>29/09/2021</b>	<p><b>Contenido:</b> Se verifica 29.09.2021 convenio entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las siguientes instituciones, en el link transparencias activa de la página web de la institución.</p> <p>a) Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi<sup>45</sup></p> <p>b) Fundación Arte y Solidaridad<sup>46</sup></p> <p>c) Fundación Eduardo Frei Montalva<sup>47</sup></p> <p>d) Londres 38 Casa Memoria<sup>48</sup></p> <p>e) Museo del Carmen de Maipú<sup>49</sup></p>

<sup>45</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0179\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20de%20...\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0179_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20de%20..._Censurado.pdf)

<sup>46</sup>

[http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0218\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20Fund%20Arte%20y%20Solid%202021\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0218_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20Fund%20Arte%20y%20Solid%202021_Censurado.pdf)

<sup>47</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Enero%202021/REX\\_0081\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20trasferencia%20recursos\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Enero%202021/REX_0081_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20trasferencia%20recursos_Censurado.pdf)

<sup>48</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0204\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20entre%20el%20SNPC%20y%20la%20...\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0204_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20entre%20el%20SNPC%20y%20la%20..._Censurado.pdf)

<sup>49</sup>

[http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0203\\_Aprueba%20convenio%20entre%20el%20SNPC%20y%20la%20CORPORACI%3%93N%20VOTO...\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0203_Aprueba%20convenio%20entre%20el%20SNPC%20y%20la%20CORPORACI%3%93N%20VOTO..._Censurado.pdf)

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>h) Fundación Patricio Aylwin Azócar 79.520</p> <p>i) Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional 67.924</p> <p>j) Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad 72.764</p> <p>k) Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas 21.612</p> <p>l) Corporación de Ex Presos políticos de Pisagua 21.612</p> <p>Los convenios deben considerar iniciativas de vinculación con establecimientos educacionales públicos de niveles parvulario y escolar.</p> <p>El Ministerio de las Culturas, las Artes y el <b>Patrimonio informará durante el año 2021</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, <b>las medidas adoptadas por las municipalidades y el Gobierno durante el año 2020</b>, relacionadas con las funciones que la ley N°17.288 otorga a dicha Cartera de Estado y a los municipios respecto de monumentos históricos. <b>En los meses de abril, julio y octubre del año 2021, y enero del año 2022</b>, las instituciones receptoras informarán detalladamente de las actividades financiadas con cargo a estos recursos. Dicha información será remitida al Servicio Nacional</p>			<p>f) El Memorial de Paine<sup>50 51</sup></p> <p>g) Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume<sup>5253</sup></p> <p>h) Fundación Patricio Aylwin Azócar<sup>54</sup></p> <p>k) Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas<sup>5556</sup></p> <p><b>No Informa:</b> En link transparencia activa de la página web de la institución convenio entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las siguientes instituciones. Verificado 29.09.2021</p> <p>i) Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional</p> <p>j) Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad</p> <p>l) Corporación de Ex Presos políticos de Pisagua</p>
		30/01/2022 (estados financieros) en web		

<sup>50</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0172\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20de%20..\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0172_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20de%20.._Censurado.pdf)

<sup>51</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Junio%202021/REX\\_0705\\_%20MODIFICA%20CONVENIO%20PAINE.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Junio%202021/REX_0705_%20MODIFICA%20CONVENIO%20PAINE.pdf)

<sup>52</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0207\\_Aprueba%20convenio%20entre%20el%20SNPC%20y%20CENTRO%20CULTURAL%20CAS..\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX%20N0207_Aprueba%20convenio%20entre%20el%20SNPC%20y%20CENTRO%20CULTURAL%20CAS.._Censurado.pdf)

<sup>53</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX\\_0229\\_Deja%20sin%20efecto%20rex%20207-21%20convenio%20neltume.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX_0229_Deja%20sin%20efecto%20rex%20207-21%20convenio%20neltume.pdf)

<sup>54</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX\\_0123\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20de%20..\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX_0123_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%3%b3n%20y%20transferencia%20de%20.._Censurado.pdf)

<sup>55</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX\\_0206\\_Aprueba%20convenio%20SNPC%20y%20FUNDACI%3%93N%201367%20CASA%20MEMORIA%20JOSE%20DOMINGO.p df](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX_0206_Aprueba%20convenio%20SNPC%20y%20FUNDACI%3%93N%201367%20CASA%20MEMORIA%20JOSE%20DOMINGO.p df)

<sup>56</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX\\_0225\\_Deja%20sin%20efecto%20REX%20206-2021.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/REX_0225_Deja%20sin%20efecto%20REX%20206-2021.pdf)

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	del Patrimonio Cultural y a la Dirección de Presupuestos, y además publicada en la respectiva <b>página web de la institución receptora</b> .  <b>Durante el primer trimestre de 2021</b> el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural informará si con cargo a estos recursos se podrán habilitar las dependencias provisorias del Museo de Arte Contemporáneo de Valdivia, aledañas a éste, mientras se ejecutan las obras principales, considerando que luego serán parte del mismo museo. <b>Durante el primer trimestre de 2021</b> el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, si con cargo a estos recursos se podrá apoyar el funcionamiento del archivo del Centro Cultural La Unión.	30/09/2021 (medidas)	<b>No Recibido a la Fecha</b>	
		30/04/2021 en web	<b>30/04/2021</b>	a) Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi 294.694 Informe de Actividades <sup>57</sup> b) Fundación Arte y Solidaridad 515.523 Informe de Actividades <sup>58</sup> c) Fundación Eduardo Frei Montalva 168.590 Informe de Actividades <sup>59</sup> d) Londres 38 Casa Memoria 297.641 Informe de Actividades <sup>60</sup> e) Museo del Carmen de Maipú 95.894 Informe de Actividades <sup>61</sup> f) El Memorial de Paine 122.087

<sup>57</sup> <http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-TRIMESTRAL-AL-SNPC-ENERO-A-MARZO-2021.pdf>

<sup>58</sup> [https://www.mssa.cl/wp-content/uploads/2021/07/Anexo\\_medios\\_verificacion\\_Informe-1.pdf](https://www.mssa.cl/wp-content/uploads/2021/07/Anexo_medios_verificacion_Informe-1.pdf)

<sup>59</sup> <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/wp-content/uploads/2021/05/Formato-Informe-de-actividades-Maite-de-Casa-Museo-EFM2.pdf>

<sup>60</sup> [https://www.londres38.cl/1937/articles-105970\\_archivo\\_32.pdf](https://www.londres38.cl/1937/articles-105970_archivo_32.pdf)

<sup>61</sup> <https://www.museodelcarmen.cl/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Trimestral-A.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Informe de Actividades<sup>62</sup> g) Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume 22.839</p> <p>Informe de Actividades<sup>63</sup> h) Fundación Patricio Aylwin Azócar 79.520</p> <p>Informe de Actividades<sup>64</sup> i) Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional 67.924</p> <p>Sin Informe de Actividades verificado 26/08/2021 16:00 p.m.</p> <p>j) Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad 72.764</p> <p>Informe de Actividades<sup>65</sup> k) Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas 21.612</p> <p>Informe de Actividades<sup>66</sup> l) Corporación de Ex Presos políticos de Pisagua 21.612</p> <p>No se verifica enlace hacia página web. Sin informe de actividades solicitada por glosa.</p> <p>link: <a href="http://www.pisagua.cl/">http://www.pisagua.cl/</a> verificado 26.08.2021, 16:30 p.m.</p>

<sup>62</sup> <https://www.memorialpaine.cl/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-DE-ACTIVIDADES-ENERO-A-MARZO-2021.pdf>

<sup>63</sup> <https://www.museoneltume.cl/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-DE-ACTIVIDADES-PRIMER-TRIMESTRE.pdf>

<sup>64</sup> [http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-actividades-Fundacion-Patricio-Aylwin\\_primer-trimestre-2021-1.pdf](http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-actividades-Fundacion-Patricio-Aylwin_primer-trimestre-2021-1.pdf)

<sup>65</sup> <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/Informe%20de%20Actividades%20enero-marzo%202021.pdf>

<sup>66</sup> <http://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-de-Actividades-Enero-a-Marzo-2021-Fundaci%C3%B3n-1367.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021 en web	<b>30/07/2021</b>	a) Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi 294.694 Informe de Actividades <sup>67</sup> b) Fundación Arte y Solidaridad 515.523 Informe de Actividades <sup>68</sup> c) Fundación Eduardo Frei Montalva 168.590 Informe de Actividades <sup>69</sup> d) Londres 38 Casa Memoria 297.641 Informe de Actividades <sup>70</sup> e) Museo del Carmen de Maipú 95.894 Informe de Actividades <sup>71</sup> f) El Memorial de Paine 122.087 Informe de Actividades <sup>72</sup> g) Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume 22.839 Informe de Actividades <sup>73</sup> h) Fundación Patricio Aylwin Azócar 79.520

<sup>67</sup> <http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-TRIMESTRAL-AL-SNPC-ABRIL-JUNIO2021.pdf>

<sup>68</sup> [https://www.mssa.cl/wp-content/uploads/2021/07/informe\\_abril\\_junio2021.pdf](https://www.mssa.cl/wp-content/uploads/2021/07/informe_abril_junio2021.pdf)

<sup>69</sup> <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/wp-content/uploads/2021/07/Formato-Informe-de-actividades-de-abril-a-junio.pdf>

<sup>70</sup> [https://www.londres38.cl/1937/articles-105970\\_archivo\\_27.pdf](https://www.londres38.cl/1937/articles-105970_archivo_27.pdf)

<sup>71</sup> <https://www.museodelcarmen.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-abril-mayo-junio-consolidado-b.pdf>

<sup>72</sup> <https://www.memorialpaine.cl/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-DE-ACTIVIDADES-ABRIL-A-JUNIO-2021.pdf>

<sup>73</sup> <https://www.museoneltume.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-2do-Trimestre-CCMMN-2021.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Informe de Actividades<sup>74</sup></p> <p>i) Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional 67.924</p> <p>Informe de Actividades<sup>75</sup></p> <p>j) Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad 72.764</p> <p>Informe de Actividades<sup>76</sup></p> <p>k) Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas 21.612</p> <p>Informe de Actividades<sup>77</sup></p> <p>l) Corporación de Ex Presos políticos de Pisagua 21.612</p> <p>No se verifica enlace hacia página web. Sin informe de actividades solicitada por glosa.</p> <p>link: <a href="http://www.pisagua.cl/">http://www.pisagua.cl/</a> verificado 26.08.2021, 16:30 p.m.</p>
		30/10/2021 en web	<b>29/10/2021</b>	<p>) Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi 294.694</p> <p>Informe de Actividades<sup>78</sup></p> <p>b) Fundación Arte y Solidaridad 515.523</p> <p>Informe de Actividades<sup>79</sup></p> <p>c) Fundación Eduardo Frei Montalva 168.590</p>

<sup>74</sup> [http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2021/08/Informe-de-actividades-Fundacion-Patricio-Aylwin\\_segundo-trimestre-2021.pdf](http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2021/08/Informe-de-actividades-Fundacion-Patricio-Aylwin_segundo-trimestre-2021.pdf)

<sup>75</sup> [https://estadionacionalmemorianacional.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Trimestral-\(Abril-a-Junio-2021\)\\_pdf](https://estadionacionalmemorianacional.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Trimestral-(Abril-a-Junio-2021)_pdf)

<sup>76</sup> <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/Informe%20de%20Actividades%20Abril-junio%202021.pdf>

<sup>77</sup> <http://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2021/07/Informe-de-actividades-2do-trimestre-2022.pdf>

<sup>78</sup> <http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2021/11/3er-Informe-Trimestral-al-SNPC-julio-a-septiembre-2021.pdf>

<sup>79</sup> [https://www.mssa.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe\\_actividades\\_MSSAjul\\_sep2021.pdf](https://www.mssa.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe_actividades_MSSAjul_sep2021.pdf)

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>No se verifica enlace hacia descarga del informe de actividades julio-septiembre 2021, que muestra la página web. verificado 18.11.2021. 11:00 a.m.<sup>80</sup></p> <p>d) Londres 38 Casa Memoria 297.641 Informe de Actividades<sup>81</sup></p> <p>e) Museo del Carmen de Maipú 95.894 Informe de Actividades<sup>82</sup></p> <p>f) El Memorial de Paine 122.087 Informe de Actividades<sup>83</sup></p> <p>g) Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume 22.839 Informe de Actividades<sup>84</sup></p> <p>h) Fundación Patricio Aylwin Azócar 79.520 Informe de Actividades<sup>85</sup></p> <p>i) Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional 67.924 Informe de Actividades<sup>86</sup></p> <p>j) Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad 72.764</p>

<sup>80</sup> <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/casa-museo/corporativo/>

<sup>81</sup> [https://www.londres38.cl/1937/articles-105970\\_archivo\\_20.pdf](https://www.londres38.cl/1937/articles-105970_archivo_20.pdf)

<sup>82</sup> <https://www.museodelcarmen.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-3%C2%B0-Semestre-2021.pdf>

<sup>83</sup> <https://www.memorialpaine.cl/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-ACTIVIDADES-3-MP.pdf>

<sup>84</sup> <https://www.museoneltume.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-3cer-Trimestre-2021-CCMMN-.pdf>

<sup>85</sup> [http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-de-actividades-Fundacion-Patricio-Aylwin\\_tercer-trimestre-2021.pdf](http://fundacionaylwin.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-de-actividades-Fundacion-Patricio-Aylwin_tercer-trimestre-2021.pdf)

<sup>86</sup> <https://estadionacionalmemorianacional.cl/wp-content/uploads/2021/11/informe%20trimestral%20final%20con%20anexos%20y%20firmas.pdf>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				No se verifica enlace hacia la página web de la institución. verificado 18.11.2021. 11:24 a.m. Informe de Actividades <sup>87</sup> k) Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas 21.612 Informe de Actividades <sup>88</sup> l) Corporación de Ex Presos políticos de Pisagua 21.612 No se verifica enlace hacia página web. Sin informe de actividades solicitada por glosa. link: <a href="http://www.pisagua.cl/">http://www.pisagua.cl/</a> verificado 18.11.2021, 11:30 a.m.
		30/01/2022 en web		
06	Asociada a la Asignación 24.01.222 "Fundación Museo de la Memoria". Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. La institución deberá publicar en su <b>página web el convenio</b> y el organismo receptor deberá incorporar en su <b>página web</b>	30/09/2021 (Convenios)	<b>29/09/2021</b>	<b>Contenido:</b> Se verifica 29.09.2021 convenio entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Fundación Museo de la Memoria, en el link <sup>89</sup> transparencia activa de la página web de la institución.
		30/04/2021 en web	<b>30/04/2021</b>	<b>Informa:</b> Estados Financieros <sup>90</sup> Memorias <sup>91</sup>

<sup>87</sup> <https://www.vicariadelasolidaridad.cl>

<sup>88</sup> <http://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-ACTIVIDADES-TERCER-TRIMESTRE.pdf>

<sup>89</sup> [http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp\\_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/RCT\\_002\\_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%c3%b3n%20y%20transferencia%20de%20...\\_Censurado.pdf](http://ftpactiva.dibam.cl/files/ftp_tmp/Actos%20y%20Resoluciones/Actos%20con%20efectos%20sobre%20terceros/Febrero%202021/RCT_002_Aprueba%20convenio%20de%20colaboraci%c3%b3n%20y%20transferencia%20de%20..._Censurado.pdf)

<sup>90</sup> [https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/07/Balance\\_Trimestral\\_Junio\\_2021.pdf](https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/07/Balance_Trimestral_Junio_2021.pdf)

<sup>91</sup> [https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/05/memoria\\_2020.pdf](https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/05/memoria_2020.pdf)

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p><b>información trimestral</b> sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</p> <p>La Fundación Museo de la Memoria deberá informar al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, respecto al tipo de actividades que realizan, el número de visitantes que reciben mensualmente y los recursos que trimestralmente perciben adicionales a la asignación que efectúa en su favor la Ley de Presupuestos.</p>	30/07/2021 en web	<b>30/07/2021</b>	<b>Informa:</b> Estados Financieros <sup>92</sup> Memorias <sup>93</sup>
		30/10/2021 en web	<b>29/10/2021</b>	<b>Informa:</b> Estados Financieros <sup>94</sup> Memorias <sup>95</sup>
		30/01/2022 en web		
<b>08</b>	<p><b>Asociada a la Asignación 24.03.192 “Acciones Culturales Complementarias”</b></p> <p><b>Semestralmente</b>, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la lista de los proyectos ejecutados y los montos involucrados.</p>	30/07/2021	<p><b>ORD. N°239</b></p> <p><b>Recibido 01/07/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa sobre la lista de los proyectos ejecutados y los montos involucrados, contiene: centro de responsabilidad, nombre del proyecto, presupuesto asignado 2021, presupuesto comprometido y devengado al 29.06.2021 y el porcentaje de ejecución.</p> <p><b>FORMATO:</b> información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>
		30/01/2022		
<b>14</b>	<p><b>Asociada al ítem 29.04, Adquisición de Activos No Financieros “Mobiliario y Otros”</b></p> <p><b>Anualmente</b>, dentro de los <b>treinta días siguientes al término del año</b> respectivo, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las bibliotecas y museos</p>	30/01/2022		

<sup>92</sup> [https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/07/Balance\\_Trimestral\\_Junio\\_2021.pdf](https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/07/Balance_Trimestral_Junio_2021.pdf)

<sup>93</sup> [https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/05/memoria\\_2020.pdf](https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/05/memoria_2020.pdf)

<sup>94</sup> [https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/11/BalaSeptiembre\\_2021.pdf](https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/11/BalaSeptiembre_2021.pdf)

<sup>95</sup> [https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/05/memoria\\_2020.pdf](https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2021/05/memoria_2020.pdf)

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	públicos que recibieron los libros y obras de arte adquiridas con cargo a estos recursos, indicando la región y comuna en que se encuentran.			
17	<p><b>Asociada al Programa.</b></p> <p><b>Durante el primer semestre de 2021</b> el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las acciones y recursos destinados al avance del proyecto de construcción de la Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos, en la comuna de Valdivia.</p>	30/06/2021	<p><b>ORD. N°240</b></p> <p><b>Recibido 01/07/2021</b></p> <p><b>(bajar archivo)</b></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, presento un presupuesto de M\$150.687 destinado para el proyecto en la comuna de Valdivia, el cual no presenta ejecución hasta la fecha.</p> <p>Señala en oficio conductor que, adjunta informe de la unidad de infraestructura, encargado de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>FORMATO:</b> información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>

## Capítulo 03, Programa 02 “RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<p><b>Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”.</b></p> <p><b>Antes del 31 de marzo</b>, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las metas del Programa Conexión a la Red, desagregadas por comuna.</p> <p>Adicionalmente, enviará <b>semestralmente</b> a dicha Comisión, dentro de los treinta días al término del período respectivo, un informe de su cumplimiento y estado de ejecución, según comunas beneficiarias.</p>	30/03/2021	<p><b>ORD. N°128</b></p> <p><b>Recibido 30/03/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa indicador para usuarios nuevos registrados, capacitaciones básicas presenciales, capacitaciones a distancia, sesiones presenciales, y sesiones wifi.</p> <p><b>No Informa:</b> metas del Programa Conexión a la Red, desagregadas por comuna.</p> <p><b>FORMATO:</b> información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>
		30/07/2021	<p><b>ORD. N°279</b></p> <p><b>Recibido 02/08/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa indicador Ley de Presupuestos, población objetivo y cobertura vigente 2021, cobertura por comuna y año, gasto por comuna fondo de equidad digital, al mes de junio 2021.</p> <p><b>FORMATO:</b> información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>
		30/01/2022		

## Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 29 “MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	<p>Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente:</p> <p>A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el <b>mes de marzo</b>, y</p> <p>B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos <b>durante los quince primeros días del mes de agosto</b>:</p> <p>a. Definiciones estratégicas institucionales.</p> <p>b. Objetivos específicos.</p> <p>c. Indicadores de desempeño.</p>	31/03/2021	<p><b>ORD. N°0083</b> Recibido 11/03/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N°293</b> Recibido 30/03/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N°131</b> Recibido 09/04/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> En ORD. N° 0083 Informa lo establecido en Letra A, cronograma de gastos del año en curso por subtítulos, en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, en el cual se presta la distribución del gasto de la Ley inicial.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.</p> <p><b>Contenido:</b> Por medio de ORD. N° 293, Informa lo establecido en Letra A, cronograma de gastos del año en curso por subtítulos, del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, de sus servicios dependientes y/o relacionados en el cual se muestra la distribución del gasto de la Ley inicial.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.</p> <p><b>Contenido:</b> En ORD. N° 131 Informa lo establecido en Letra A, cronograma de gastos del año en curso por subtítulos, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el cual se presta la distribución del gasto de la Ley inicial.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>
		15/08/2021	<p><b>ORD. N°2362</b> Recibido 16/08/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa lo establecido en Letra B, menciona la publicación en la página web de la institución de la información de definiciones estratégicas de los servicios públicos, la que incluye las definiciones de objetivos y productos estratégicos, junto con los indicadores de desempeño respectivo.</p> <p>a. Definiciones estratégicas institucionales.</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>b. Objetivos específicos.</p> <p>c. Indicadores de desempeño.</p> <p>Respecto de la definición de mestas para 2020, comenta que estas serán remitidas en cuanto finalice el proceso de formulación de indicadores de desempeño, vinculado al proceso de formulación y aprobación del presupuesto 2022.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.</p>
14.2	<p>En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en <b>su sitio electrónico institucional un informe trimestral</b> que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, <b>dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</b></p> <p>Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.</p>	30/04/2021	<b>30/04/2021</b>	<b>Informa:</b> Resultados del Proceso de Selección de los Fondos Cultura 2021 <sup>96</sup>
		30/07/2021	<b>30/07/2021</b>	<b>Informa:</b> Resultados del Proceso de Selección de los Fondos Cultura 2021 <sup>97</sup>
		30/10/2021	<b>29/10/2021</b>	<b>Informa:</b> No es posible verificar el informe trimestral en el link <sup>98</sup> . verificado 29.11.2021
		30/01/2022		
14.3	<p>En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la</p>	31/03/2021	<b>ORD. N°830</b> <b>Recibido 30/08/2021</b>	<b>Contenido:</b> Informa que la Subsecretaría de las Culturas, no contempla en la Ley de Presupuestos para el año 2021, recursos asociados al subtítulo 31. No obstante reasignarse recursos extraordinarios mediante los

<sup>96</sup> <https://www.fondosdecultura.cl/resultados/>

<sup>97</sup> <https://www.fondosdecultura.cl/resultados/>

<sup>98</sup> <https://www.fondosdecultura.cl/resultados/>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el <b>31 de marzo de 2021</b> , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.		<a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. N°362</b> <b>Recibido 05/10/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	Decreto de Hacienda N° 51, para financiar proyectos de inversión en el Teatro regional de Iquique.  Junto a lo anterior, a través del Decreto de Hacienda N°1031 se incrementaron recursos correspondientes a pagos de arrastre de los proyectos de inversión Cecrea Arica y Cecrea La Ligua.  <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2021	<b>No Recibido a la Fecha</b>	
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre</b> , el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones.  Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2021	<b>ORD. N°0131</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre 2021.  <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	<b>ORD. N°0289</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Contenido:</b> Informa monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre 2021.  <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	<b>ORD. N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b>	<b>Contenido:</b> Informa monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre 2021.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			<a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
14.9	<p><b>Informar trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N°137</b> <b>Recibido 19/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N°0374</b> <b>Recibido 29/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa en ORD. N°137 que no ha realizado comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el primer trimestre de 2021. Envía gastos comisiones 2020, debido a que los viáticos fueron devengados con presupuesto 2021.</p> <p>En la Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes informa en ORD.N°374, sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, al primer trimestre 2021.</p> <p><b>No Informa:</b> Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.</p>
		30/07/2021	<p><b>ORD. N°229</b> <b>Recibido 09/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N°0695</b> <b>Recibido 29/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa en ORD.N°229, respecto de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, durante el segundo trimestre de 2021.</p> <p>En la Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes informa en ORD.N°0695, sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, al segundo trimestre 2021.</p> <p><b>No Informa:</b> Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021	<b>ORD. N°328</b> <b>Recibido 12/10/2021</b> <b>(bajar archivo)</b> <b>ORD. N°1050</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Contenido:</b> Informa respecto de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural (Ord. N°328), Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes (Ord. N°1050), durante el tercer trimestre de 2021. <b>No Informa:</b> Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
14.10	Cada Ministerio <b>deberá informar trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	<b>ORD. N°0131</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Contenido:</b> Informa cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	<b>ORD. N°0289</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Contenido:</b> Informa cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	<b>ORD. N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Contenido:</b> Informa cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.11	Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado <b>deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos</b> la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.	30/09/2021	<b>No Recibido a la Fecha</b>	
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado <b>deberán informar trimestralmente</b> a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	<b>ORD. N°0131</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	<b>ORD. N°0289</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	<b>ORD. N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.13	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2021	<b>ORD. N°0131</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	<b>ORD. N°0289</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	<b>ORD. N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
14.14	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de	30/04/2021	<b>ORD. N°0125 y N°0131</b> <b>Recibido 28/04/2021</b>	<b>Contenido:</b> Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.		<a href="#">(bajar archivo)</a>	privada o trato directo, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	<b>ORD. N°0289 y N°0290</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	<b>ORD. N°459 y N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
14.15	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades	30/07/2021	<b>ORD. N°0295 y N°0296</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, al primer semestre 2021.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.			<b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
14.16	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021	<b>ORD. N°0295 y N°0296</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas, al primer semestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
14.17	Se informará <b>mensualmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones	02/03/2021	<b>ORD. N°830</b> <b>Recibido 30/08/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> remite en ORD. N° 830, con fecha 30 de agosto de 2021 que informa que, la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados. <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	30/03/2021	ORD. N°830 Recibido 30/08/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> remite en ORD. N° 830, con fecha 30 de agosto de 2021 que informa que, la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados. <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).
30/04/2021		ORD. N°830 Recibido 30/08/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> remite en ORD. N° 830, con fecha 30 de agosto de 2021 que informa que, la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados. <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).	
30/05/2021		ORD. N°830 Recibido 30/08/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> remite en ORD. N° 830, con fecha 30 de agosto de 2021 que informa que, la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados. <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).	
30/06/2021		ORD. N°830 Recibido 30/08/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> remite en ORD. N° 830, con fecha 30 de agosto de 2021 que informa que, la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados. <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).	
30/07/2021		ORD. N°830 Recibido 30/08/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa que la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados. <b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).	

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/08/2021	<b>ORD. N°830</b> <b>Recibido 30/08/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Contenido:</b> Informa que la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).</p>
		30/09/2021	<b>ORD. N°830</b> <b>Recibido 30/08/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. N°358</b> <b>Recibido 30/09/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Contenido:</b> Informa que la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes, no cuenta con proyectos de inversión concesionados.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital no procesable (PDF).</p> <p><b>Contenido:</b> En ORD. N°358, complementa información del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, informando de las iniciativas iniciadas en Obras Civiles donde el SNPC financia ese ítem y está a cargo del proceso técnico. El proyecto “Conservación Archivo de la Araucanía” se encuentra en dicha situación con un avance físico del 35%.</p> <p>Adicionalmente, señala que cuenta con una cartera de 13 iniciativas: 7 Obras Civiles, 4 diseños y 2 habilitaciones, remite archivo excel con el desglose de los proyectos mensuales, identificando los gastos por proyectos, el estado de avance, fecha de inicio de obras y los plazos de ejecución.</p> <p><b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital procesable (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).</p>
		30/10/2021	<b>ORD. N°385</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Contenido:</b> En ORD. N°385, informa el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, remite desglose de los proyectos mensuales identificando los gastos de los proyectos, el estado de avance, fecha de inicio de obras y los plazos de ejecución, al tercer trimestre 2021.</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<b>Formato:</b> información se presenta y almacena en formato digital procesable (PDF) y planilla de cálculo (EXCEL).
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		
<b>14.18</b>	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2021	<b>ORD. N°0295 y N°0296</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, al primer semestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
<b>14.19</b>	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2021	<b>ORD. N°0295 y N°0296</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad en Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, al primer semestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.20	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	<b>ORD. N°0126 y N°0127</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. N°0131</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	<b>ORD. N°0287, N°0289 y N°0292</b> <b>Recibido 30/07/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	<b>ORD. N°456, N°454 y N°453</b> <b>Recibido 29/10/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, en el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre de 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.21	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2021	ORD. N°0128, N°0130 y N°0131 Recibido 28/04/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021	ORD. N°0289, N°0293 y N°0294 Recibido 30/07/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al segundo trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/10/2021	ORD. N°458, N°455 y N°453 Recibido 29/10/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al tercer trimestre 2021. <b>Formato:</b> información se presenta en formato digital no procesable (PDF) y planilla de cálculo EXCEL.
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto.  Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", el	30/09/2021	ORD. N°0026 Recibido 09/03/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa mediante decreto adjunto que, se establece distribución de recursos, por programa presupuestario, para gastos en publicidad y difusión durante el año 2021, del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.			<b>FORMATO:</b> información se presenta y se almacena en formato digital (PDF).

[R. Exenta N°489](#), recibido 30 de abril, modifica bases de convocatoria pública 2021, para organizaciones culturales focalizadas en desarrollo social.

[R. Exenta N°635](#), recibido 30 de abril, distribuye recursos, fija selección de proyectos y revoca y delega facultad que indica.

[R. Exenta N°678](#), recibido 30 de abril, aprueba modificación de convenio mandato completo e irrevocable entre el Gob. regional de Tarapacá con la Dir. Regional de Arquitectura -MOP I región Tarapacá, pasando a formar parte de dicho convenio mandato La Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes.

[R. Exenta N°699](#), recibido 30 de abril, complementa resolución exenta N°635, de 2021, que distribuyó recursos, fijo selección de proyectos y revocó y delegó facultad que indica.

[R. Exenta N°741](#), recibido 30 de abril, dispone ampliación extraordinaria del plazo contenido en la resolución exenta N°635, de 2021, de la Subsecretaría de las Culturas y Las Artes en el Marco del Fondo Transitorio de Emergencia.

Oficio N°0301, recibido 02 de agosto, informe de ejecución Presupuestaria y Resoluciones vigentes al mes de junio del año 2021, fondo de emergencia transitorio Ley N°21.288 sobre Fondos de Cultura.

Oficio N°425, recibido 30 de septiembre, informe avance del mes de agosto de 2021 de la ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

[Oficio N°457](#), recibido 30 de octubre, informe avance del mes de septiembre de 2021 de la ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).